



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N°:

TIPO DE CONTRATO: **Suministros. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación**

OBJETO: **SUMINISTRO DE MATERIAL DE FONTANERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.**

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **El Teniente de Alcalde delegado de Economía, Contratación y Deportes por Decreto de Alcaldía de fecha 21 de noviembre de 2023**

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

El Institut Calvianer d'Esports tiene la necesidad de contratar un suministro de material de ferretería, materiales para asegurar el buen funcionamiento y mantenimiento de las Instalaciones Deportivas Municipales de Calvià.

En fecha 19 de junio de 2023 hubo cambio de gobierno, nombrándose Alcalde a D. Juan Antonio Amengual Guasp y por decreto de 21 de noviembre de 2023 se delegaron las funciones a los Tenientes de Alcalde. A la vez se llevó a cabo una reorganización administrativa que afectó a las Áreas municipales y a su distribución en cuanto a competencias de dichos tenientes de Alcalde.

Lo que hasta junio 2023 había sido el Área de Infraestructuras que incluía los servicios de Mantenimiento (brigadas) e ICE, se reorganizó y pasan a ser dos áreas distintas correspondiendo a dos tenientes de Alcalde distintos y con las partidas presupuestarias para cada Área.

El Área de Infraestructuras impulsó, en su día, el expediente de contratación n° 2023030 "Suministro de materiales para su utilización por brigadas municipales, por lotes", iniciando su tramitación el día 2 de marzo del 2023, por tanto con anterioridad a la reorganización mencionada.. En el Lote III (productos de fontanería) en la anualidad 2024 se reservó para el ICE un presupuesto total de 45.461,78 € (IVA Incluido), a día de hoy queda un saldo insuficiente para finalizar el año

Ante todo lo expuesto, se decide no prorrogar este lote ya que no se adapta a las necesidades reales del ICE. El importe previsto en este contrato no se adecua a las nuevas necesidades del área, ya que con el cambio organizativo y de responsables municipales se han emprendido proyectos nuevos que requerirán un gasto bastante superior al consignado en este expediente

Por este motivo se opta por la tramitación de un procedimiento abierto con presupuesto máximo de gasto adecuado a las necesidades del ICE. Se pretende una duración de un 2+1.





Estos productos son necesarios para llevar a cabo la reparación de los desperfectos que regularmente se producen en las instalaciones.

En la actualidad, este Ayuntamiento no dispone de personal cualificado ni de medios materiales adecuados para producir ni suministrar estos productos; por esta razón, se deben externalizar.

Ingeniero industrial municipal
Juan Morey Jaume

Gerente del ICE
Carlos Veny Belmar